



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 700, 701, 702, 704 y 705/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

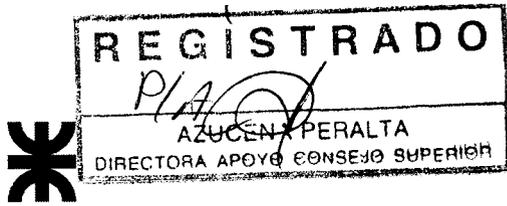
Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Química, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1606/2010

<u>UTN</u>
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1606/2010

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CERVIÑO, Verónica Fátima	Área Tronco Integrador	1 D. S.
D.N.I. N° 23.273.868	Integración I	
Legajo UTN N° 38913	Ingeniería Química	
OZICH, Liliana Beatriz	Área Ingeniería Química	1 D. S.
D.N.I. N° 20.591.621	Fenómenos de Transporte	
Legajo UTN N° 44629	Ingeniería Química	
STELLA, Laura Inés	Área Ingeniería Química	1 D. S.
D.N.I. N° 13.592.322	Biotecnología	
Legajo UTN N° 33792	Ingeniería Química	
CERVIÑO, Verónica Fátima	Área Ingeniería Química	1 D. S.
D.N.I. N° 23.273.868	Control Estadístico de Procesos	
Legajo UTN N° 38913	Ingeniería Química	
PAMIES, Silvana Carina	Área Integración	1 D. S.
D.N.I. N° 23.915.075	Integración IV	
Legajo UTN N° 40175	Ingeniería Química	